

PERIODICO



OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO
PRIMER SEMESTRE
LAS LEYES DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES
SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE
EN ESTE PERIODICO

REGISTRO POSTAL

IMPRESOS
AUTORIZADO POR SEPOMEX

PERMISO No IM10-0008

DIRECTOR RESPONSABLE EL C. SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO DEL EDO.

S U M A R I O

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

CONVOCATORIA No.
004.-

CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE LICITACION
No. 39053002-004-09, PARA LA ADQUISICION DE
MEDICAMENTO Y MATERIAL DE CURACION DE
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE DURANGO
DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES.

PAG. 2

BENEMERITA Y CENTENARIA
ESCUELA NORMAL DEL ESTADO

3 TITULOS.-

PROFESIONALES DE LICENCIADOS EN
EDUCACION PRIMARIA DE LOS SIGUIENTES:

- **ALEJANDRA SARAHI SALINAS LOPEZ**
- **CARLOS IGNACIO MERAZ FIGUEROA**
- **MARIA GUADALUPE GUEVARA GAUCIN**

PAG. 3

PAG. 5

PAG. 7

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE DURANGO

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

Convocatoria: 004

De conformidad con lo que establece la Normatividad Estatal en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de Medicamento y Material de Curación de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
39053002-004-09	\$ 1,100.00 Costo en compraNET: \$ 1,000.00	27/04/2009	28/04/2009 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	04/05/2009 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
1	C841600000	1344	215,280	Envase
2	C841600000	2710	18,800	Envase
3	C841600000	3623	101,486	Sobre
4	C841600000	060.550.2707	1,863	Caja
5	C841600000	060.550.2715	3,662	Caja

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Cuauhtémoc Número 225 Norte, colonia Centro, C.P. 34000, Durango, Durango, teléfono: 01 (618) 8 17 49 40 / 8 17 48 80 Extensión 265, los días lunes a viernes; con el siguiente horario: 8:30 a 15:00 horas. La forma de pago es: cheque certificado o de caja a favor de los Servicios de Salud de Durango. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de Abril del 2009 a las 12:00 horas en: sala de juntas anexa a la Subdirección de Enseñanza de los Servicios de Salud de Durango, ubicado en Cuauhtémoc Número 225 Norte, colonia Centro, C.P. 34000, Durango, Durango.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 4 de Mayo del 2009 a las 10:00 horas, en sala de juntas anexa a la Subdirección de Enseñanza de los Servicios de Salud de Durango, Cuauhtémoc, Número 225 Norte, colonia Centro, C.P. 34000, Durango, Durango.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones serán: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén estatal de los Servicios de Salud de Durango ubicado en calle San Salvador número 206 fraccionamiento Guadalupe código postal 34220 Durango, Dgo., los días lunes a viernes en el horario de entrega: 8:30 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 18 de mayo y 01 de septiembre de 2009.
- El pago se realizará: dentro de los 20 días posteriores a la entrega total y de conformidad en tiempo y forma y presentada la factura original.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Los criterios de adjudicación serán en base a lo establecido por el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango:

DURANGO, DURANGO A 27 DE ABRIL DEL 2009.

DRA. ELVIA E. PATRICIA HERRERA GUTIERREZ

SECRETARIA DE SALUD Y DIRECTORA GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO
RUBRICA.



Benemérita y Centenaria
Escuela Normal del Estado de Durango
El Gobierno del Estado de Durango
otorga a



Alejandra Sarahí Salinas López

el Título de
Licenciada en Educación Primaria

En virtud de haber realizado en la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Durango los estudios requeridos conforme al Plan de Estudios y Programas en vigor y a que fue aprobada en el Examen Profesional Reglamentario.

Dado en Durango, Dgo. el día 6 de Julio de 2007.

El Gobernador Constitucional del Estado

C. C. P. Ismael Alfredo Hernández Deras



El Secretario General de Gobierno

C. Lic. Oliverio Reza Cuellar

La Directora de la Benemérita y Centenaria
Escuela Normal del Estado de Durango

C. Profra. Luz María López Amaya

[Firma manuscrita]

Firma del (la) interesado (a)

Título No. 1751

Acta de Examen Profesional

No. 136-042

Fecha 18-Junio-2007

Expedido en Durango, Dgo.

Registro No. 1878

Libro No. Once

Foja No. 10

Lugar Durango, Dgo.

Fecha 14-Sep-2007



[Firma manuscrita]
Luz María López Amaya
Directora de la Benemérita y Centenaria
Escuela Normal del Estado de Durango



[Firma manuscrita]
Prof. Jesús Roberto Robles Zapata
Subdirector Secretario de la Benemérita y Centenaria
Escuela Normal del Estado de Durango

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO
DIRECCIÓN DE PROFESIONES DEL ESTADO
Folio : 003352

A continuación se certifican los estudios de
Nombre: Alejandra Sarahí Salinas López
Nivel: Licenciatura
CURP: SA1A850320MDGLPL07
Estudios de Bachillerato:
Institución: Colegio de Bachilleres
Período: 18 de junio de 2003. Entidad Federativa: Durango

Estudios Profesionales:
Institución: Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado
Carrera: Lic. en Educ. Primaria. Período: 15 de junio de 2007
Examen Profesional: 18 de junio de 2007

Cumplió con el Servicio Social, conforme al Art. 55 de la Ley Reglamentaria del Art. 3º Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en el Distrito Federal y al Art. 85 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Art. 5º Constitucional, y a la Ley para el Ejercicio de las Profesiones en el Estado de Durango.

Victoria de Durango, Dgo., a 14 de octubre de 2008.

Dirección de Profesiones del Estado
Ing. Luis Edmundo Valdez Nuñez



DIRECCIÓN ESTATAL DE PROFESIONES

REVISADO Y CONFRONTADO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
Registrado a fojas 384
del libro AS36
de Registro de Títulos Profesionales y Grados Académicos
bajo el número 1
cédula No. 5766894
México, D.F. a 04 de Diciembre de 2008
EL REGISTRADOR



S.E.P.
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y EXPEDICIÓN DE CÉDULAS



Benemérita y Centenaria
Escuela Normal del Estado de Durango
El Gobierno del Estado de Durango
otorga a

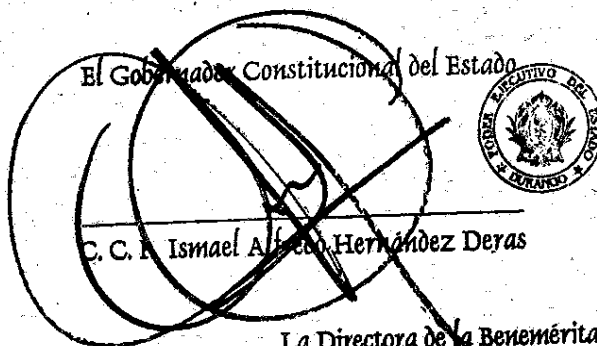


Carlos Ignacio Meraz Figueroa

el Título de
Licenciado en Educación Primaria

En virtud de haber realizado en la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Durango los estudios requeridos conforme al Plan de Estudios y Programas en vigor y a que fue aprobado en el Examen Profesional Reglamentario.

Dado en Durango, Dgo. el día 6 de Julio de 2007.



C. C. P. Ismael Alberto Hernández Deras

El Secretario General de Gobierno

C. Lic. Oliverio Reza Cuellar

La Directora de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Durango

C. Profra. Luz María López Araya

[Firma]
Firma del (la) interesado (a)

Título No. 1754

Acta de Examen Profesional

No. 436-029

Fecha 18 - Junio - 2007

Expedido en Durango Dgo.

Registro No. 1881

Libro No. Once

Foja No. 13

Lugar Durango Dgo.

Fecha 14 - Sep. 2007



[Firma]
Prof. Jesús Roberto Robles Zapata

Subdirector Secretario de la Benemérita y Centenaria
Escuela Normal del Estado de Durango

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO
DIRECCIÓN DE PROFESIONES DEL ESTADO
Folio: 003384

A continuación se certifican los estudios de
Nombre: Carlos Ignacio Morán Figueroa
Nivel: Licenciatura
CURP: MEFC850615MDGR07

Estudios de Bachillerato:
Institución: Colégio de Bachilleres
Período: 18 de junio de 2003 Entidad Federativa: Durango

Estudios Profesionales:
Institución: Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado
Carrera: Lic. en Educ. Física Período: 2003-2007

Examen Profesional: 18 de junio de 2007

Cumplió con el Servicio Social conforme al Art. 85 de la Ley Reglamentaria del Art. 5º Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en el Distrito Federal y al Art. 85 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Art. 5º Constitucional, y a la Ley para el Ejercicio de las Profesiones en el Estado de Durango.

Victoria de Durango, Dgo., a 16 de octubre de 2008.

Dirección de Profesiones del Estado
Ing. Luis Edmundo Olvido Nuñez



DIRECCIÓN ESTATAL DE PROFESIONES

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
Registrado a fojas 74
del libro A576
de Registro de Títulos Profesionales y Grados Académicos

bajo el número 11
cédula No. 5761324
México, D.F. a 5 de Diciembre de 2008

REVISADO Y CONFORMADO



S.E.P.
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
ORGANISMO DE REGISTRO PROFESIONAL

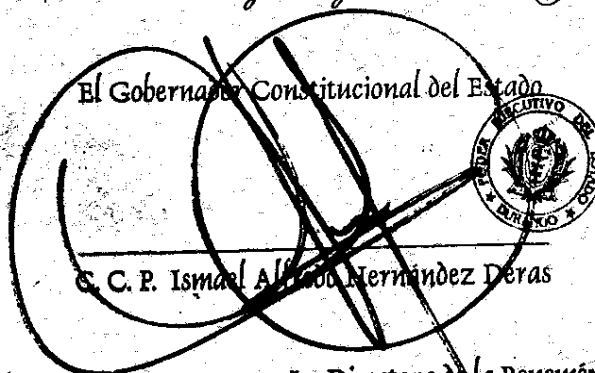
Benemérita y Centenaria
Escuela Normal del Estado de Durango
El Gobierno del Estado de Durango
otorga a

Marta Guadalupe Guevara Gaucín

el Título de
Licenciada en Educación Primaria

En virtud de haber realizado en la Benemérita y Centenaria
Escuela Normal del Estado de Durango los estudios requeridos
conforme al Plan de Estudios y Programas en vigor y a que fue
aprobada en el Examen Profesional Reglamentario.

Dado en Durango, Dgo. el día 6 de Julio de 2007.



El Secretario General de Gobierno

C. Lic. Oliverio Reza Cuellar

La Directora de la Benemérita y Centenaria
Escuela Normal del Estado de Durango

C. Profra. Luz Maria López Amaya

PC 31
Firma del (la) interesado (a)

Título No. 1764

Acta de Examen Profesional

No. 136-021

Fecha 19-Junio-2007

Expedido en Durango, Dgo.

Registro No. 1891

Libro No. ONCE

Foja No. 23

Lugar Durango, Dgo.

Fecha 14-Septiembre-2007



Profra. Luz María López Amaya
Directora de la Benemérita y Centenaria
Escuela Normal del Estado de Durango



Prof. Jesús Roberto Robles Zapata

Subdirector Secretario de la Benemérita y Centenaria
Escuela Normal del Estado de Durango

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO
DIRECCIÓN DE PROFESIONES DEL ESTADO
Durango
A continuación se certifican los estudios de
Nombre: María Guadalupe Guevara Gaucín
Nivel: Licenciatura
CURP: GUGG860123MDGYCD01
Estudios de Bachillerato:
Institución: Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado
Período: 2000-2003 Entidad Federativa: Durango
Estudios Profesionales:
Institución: Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado
Carrera: Lic. en Educ. Psicol. Período: 2003-2007
Examen Profesional: 19 de junio de 2007
Cumplió con el Servicio Social, conforme al Art. 55 de la Ley Reglamentaria del Art. 33 Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en el Distrito Federal y al Art. 85 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Art. 33 Constitucional, y a la Ley para el Ejercicio de las Profesiones en el Estado de Durango.
Victoria de Durango, Dgo., a 16 de octubre de 2008.
Dirección de Profesiones del Estado
Ing. Luis Edmundo Valido Nubey

DIRECCION ESTATAL
DE PROFESIONES

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
Registrado a fojas 72
del libro A576
de Registro de Títulos Profesionales y Grados Académicos
bajo el número 5761278
cédula No. 5761278
México, D.F. a 5 de Diciembre de 2008

EL REGISTRADOR



S.E.P.

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO
Y EXPEDICIÓN DE CEDULAS

REVISADO Y CONFRONTADO